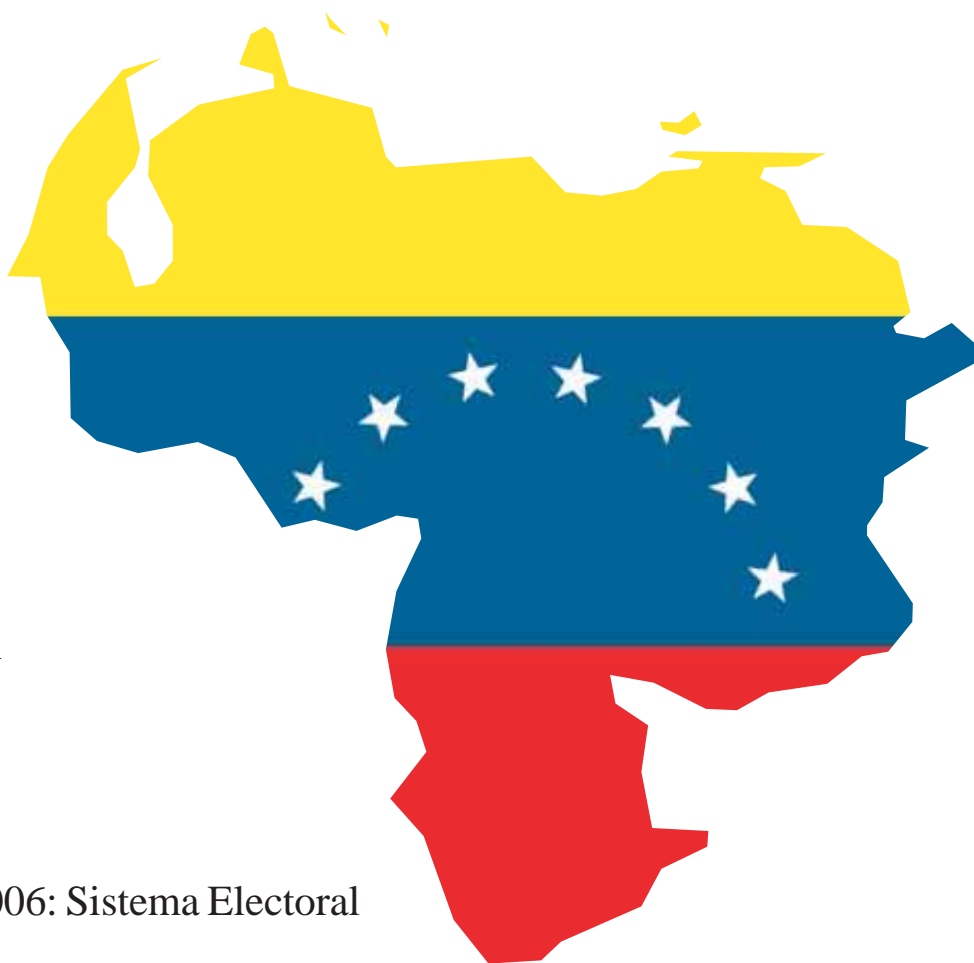


## VENEZUELA: La reelección de Chávez



### SUMARIO

Proceso de democratización

Sistema político

Partidos políticos

Situación Política Actual

Economía y Política

Elecciones Diciembre de 2006: Sistema Electoral

Boleta electoral

Candidatos

¿Cómo será el Chávez post electoral?

Anexo I: Elecciones presidenciales: virtual plebiscito sobre Hugo Chávez

Anexo II: Resultados

Anexo III: Instrucciones para la votación

Anexo IV: Cuando faltan cuatro días para las elecciones en Venezuela los seguidores de Chávez quieren un partido único.

Con las elecciones realizadas en Venezuela cerró un año electoral con resultados variopintos para la región y para los designios, intereses o caprichos de Chávez. Durante el 2006, Hugo Chávez tuvo suerte dispar en cuanto a los apoyos que dispensó a los candidatos presidenciales en Latinoamérica. Le resultó negativo el apoyo a la candidatura de Ollanata Humala en Perú, López Obrador en México. En tanto, salió victorioso con los triunfos de Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua y Lula da Silva en Brasil.

La reelección de Hugo Chávez en Venezuela culmina 12 sucesivos procesos electorales realizados, desde noviembre del año pasado, que han comprendido al 85% de América Latina en términos de población. Hasta ahora, la reelección de Lula en Brasil ha confirmado la existencia de una línea de izquierda moderada o pragmática que es una suerte de versión latinoamericana de la socialdemocracia europea, donde se alinean Chile y Uruguay. A su vez, el triunfo de Felipe Calderón en México, la reelección de Álvaro Uribe en Colombia y la victoria de Alan García en Perú, conformaron un eje de centroderecha, caracterizado por el libre comercio con Estados Unidos y una visión económica hacia el Pacífico, que también es compartida por Chile. Pero el triunfo de Evo Morales en Bolivia, de Daniel Ortega en Nicaragua y de Rafael Correa en Ecuador, le han permitido a Chávez aumentar su influencia regional. Un año atrás, ésta se reducía a su alianza con Fidel Castro a través de la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA), a la cual se sumó Bolivia, anunció que lo hará Nicaragua (sin dejar de pertenecer al CAFTA), y se sumaría ahora Ecuador. Paralelamente, Venezuela se incorporó como miembro pleno del MERCOSUR, mostrando otro eje de acción junto con cuatro países con los cuales comparte intereses regionales pero no afinidades político-ideológicas. Chávez ha sido reelecto presidente por seis años, con lo cual en 4 de las 12 elecciones habrán ganado candidatos “bolivarianos”<sup>1</sup>.

### Proceso de democratización

La democracia en Venezuela, se inició al terminar la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en el año de 1958, con dos hechos que se registran así: la junta de gobierno presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazabal, quien organiza y realiza las primeras elecciones, y es derrotado como candidato del partido Unión Republicana Democrática (URD). Resultando, ganador Rómulo Betancourt del Partido Social Demócrata, Acción Demócrata (AD). El otro hecho, fue el Pacto de “Punto Fijo” que fija las bases de la relación entre los partidos, suscrito el 31 de octubre de ese año antes de elecciones, por los dirigentes políticos de los partidos citados y el Partido Social Cristiano (COPEI) de Rafael Caldera. En el Pacto, los partidos políticos mencionados y sus líderes se comprometían a defender la constitucionalidad y la creación de un Gobierno de Unidad Nacional más allá

de los resultados que vuelquen las urnas. Sobre este punto, el Documento del Pacto del Punto Fijo *“deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni acepta hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.”*<sup>2</sup>

La democracia, en este periodo se desarrolla con problemas, pues políticamente el gobierno de Rómulo Betancourt, fue difícil por las muchas y sublevaciones militares, y por el atentado contra su vida el día 24 de julio de 1960 cuando se conmemoraba el día del Ejército.

Con el segundo presidente, se da por primera vez que un presidente electo entrega a otro electo por el pueblo, aunque del mismo partido, Acción Democrática. Raúl Leoni, se caracteriza por dar una amplia base de participación en el gabinete tanto a los partidos políticos del país, y algunos independientes. Con este gobierno se inicia una etapa de pacificación, con solución a algunos problemas sociales.

Mas adelante el gobierno de Rafael Caldera, se conoce como la era de la pacificación, por acabar con 10 años de guerrilla, trabajó por una nueva estructura político administrativa del país por regiones; nacionalizó la industria petrolera, con la Ley de Reversión de las concesiones petroleras; y adelantó muchas obras de infraestructura pública como el metro de Caracas, y de desarrollo urbanístico.

Al finalizar este gobierno en 1973, el embargo petrolero de los países árabes por la guerra entre Egipto e Israel, genera un alza del petróleo de Venezuela, va marcar los periodos políticos y económicos siguientes.

La bonanza del dinero por el alza del petróleo, y el dilema de cómo gastar bien el dinero fue definitiva en el país, y en este gobierno. El Congreso, otorga potestades extraordinarias en lo económico al gobierno, y para obtener ingresos adicionales, creó el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), nacionalizó la industria del mineral de hierro, promovió la política de pleno empleo, fijó un salario mínimo por primera vez, se crea PDVS para manejar los hidrocarburos, también se expidió la Ley orgánica que reserva al estado la industria y el comercio de los hidrocarburos, a partir del primero de enero de 1976.

Luís Herrera Campins, asume el gobierno por el partido el COPEI en 1978, derrotando ampliamente al candidato oficial, con su campaña basada en la frustración de los venezolanos sobre el manejo de los cuantiosos recursos. Y con la esperanza cifrada en el nuevo presidente de encargarse de resolver el problema del endeudamiento, y con su declaración de recibir un país hipotecado, los venezolanos esperaban algo positivo pero ocurrió lo contrario, pues al salir la deuda se había incrementado, e iniciado un proceso inflacionario que dio lugar a fuga de capitales, recesión, devaluación del Bolívar, control de cambio diferencial del dólar y un balance de corrupción e impunidad de la

institución RECADI encargada de administrar el cambio. El fracaso del gobierno, condujo al partido del COPEI con su candidato Rafael Caldera perder las elecciones y puso a ganar, el candidato de Acción Democrática Jaime Lusinchi, con un amplio margen.

Jaime Lusinchi estuvo en la recuperación de la economía venezolana y el refinanciamiento de la pesada deuda externa. Se le facultó por el congreso de poderes extraordinarios mediante la “Ley Habilitante” pero paradójicamente no se acabó el control de cambios por RECADI. Y aunque se recuperó la confianza en la economía del país y la paz social, esta se pierde cuando el presidente siguiente encontró las reservas internacionales en niveles más bajos.

Carlos Andrés Pérez, a pesar de estar acusado de corrupción por el caso conocido de la “Sierra Nevada”, consistente en la compra de un buque frigorífico, gana con éxito la presidencia, con el 53% de los votos, vs. un 40% del candidato Eduardo Fernández de COPEI. Pero su gobierno se ve accidentado, con disturbios conocidos como el “Caracazo”, que se dan como una reacción a las medidas fuertes económicas impuestas denominadas “El Paquete”. Este hecho, durante el 27 y 28 de febrero, el gobierno lo controla con la suspensión de las garantías constitucionales, generándose muchas muertes y pérdidas económicas. El “Caracazo” de 1989 fue uno de los cimientos para los levantamientos militares de 1992 donde por primera vez muchos venezolanos conocieron el nombre de Hugo Chávez Frías, un Teniente Coronel proveniente de un cuerpo de paracaidistas que lideró el golpe de estado fallido del 4 de febrero. A lo largo de 1992 se registraron varios levantamientos militares y protestas civiles frente al gobierno de Pérez que junto a las denuncias por corrupción terminaron por provocar su salida del poder en 1993.

Para el año ‘93, a Carlos Andrés Pérez se le sigue un juicio en su contra por mal uso de la partida secreta, y es destituido antes de finalizar su mandato. El mandato presidencial de Carlos Andrés Pérez sería completado por Ramón Velásquez.

El segundo período de Rafael Caldera, se produce como consecuencia de su sagacidad política, aprovechando el momento en que el congreso hizo reproches a los oficiales golpistas de 1992, en su discurso justifica el intento de golpe, y con ello logra la victoria en las elecciones de diciembre de 1993, no con su partido tradicional -el COPEI- sino con un nuevo partido que fundó llamado Convergencia, unido a los partidos pequeños, y el Movimiento al Socialismo denominado el “chiripero”.

Al principio, bajó los precios de la gasolina ubicándose en las más baratas del mundo, y generando pérdidas. Después ante las dificultades persistentes de la economía a mitad del período se produjo un cambio radical, con el ministro de planificación Teodoro Petkoff, un antiguo guerrillero de izquierda.

Una de las primeras medidas de gobierno del Presidente electo fue declarar una amnistía para los militares golpistas de 1992. Parte de este indulto presidencial se debe a la buena imagen que poseía parte de los militares involucrados, entre ellos Chávez, en la opinión pública venezolana.

Chávez quien fue obligado a renunciar al ejército como condición para su libertad, inmediatamente montó una campaña para movilizar el apoyo de la civilidad. Hizo público su aspiración de llegar a la presidencia e inició una ambiciosa campaña en la cual viajó extensivamente por toda Venezuela<sup>3</sup>. Es aquí cuando el Movimiento Bolivariano 200 (MBR-200) fundado por el ex Teniente Coronel cobra relevancia nacional tras años de clandestinidad. Independientemente de la campaña de Chávez, el MBR-200 optó por el abstencionismo electoral para las elecciones nacionales de 1995. Este abstencionismo cambiaría para las elecciones presidenciales de 1998 para las cuales Chávez crearía el Movimiento V República (MVR).

El fenómeno electoral de ese momento desfavorece a los partidos tradicionales -Acción Democrática (AD) y COPEI-, quienes no obtuvieron el 5% de los votos y favorece a Hugo Chávez, candidato del Movimiento V República (MVR), con gran ganancia de los votos, frente al ex-gobernador de Carabobo, Enrique Salas Römer con su partido “Proyecto Venezuela”.

### Sistema político

Venezuela es una república federal y presidencialista gobernada según la Constitución adoptada en 1999. La Constitución venezolana proclama al país como un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. (Artículo 2). También reconoce la titularidad del poder en el pueblo al declarar que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo.

En cuanto a su división política territorial está conformada por 23 estados, un distrito capital, y dependencias federales compuestas por 311 islas, cayos e islotes. Cada estado federal dispone de un consejo legislativo y un gobernador que son elegidos democráticamente cada 4 años a excepción de distrito capital cuyo gobernador es designado por el presidente de la república. Venezuela cuenta con 24.390.000 de habitantes, El 93% de la población es urbana y el 7 % rural en cuanto a la religión el 92% de la población es católico el otro 8% de otras religiones.

Una interesante singularidad se aprecia en el Artículo 6 de la Constitución: El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de

mandatos revocables. Este último punto se vincula directamente con el artículo 72 del texto constitucional venezolano donde se consagra la revocabilidad de todos los mandatos. El mecanismo de "recall" puede solicitarse una vez transcurrido la mitad del tiempo por el que el funcionario ha sido elegido, con el apoyo de un número de electores que no sea inferior al 20% de los inscriptos correctamente en los registros. Esto abre una segunda instancia donde si un número igual o mayor de sufragantes de los que apoyaron la candidatura del funcionario votasen por la revocatoria de mandato, esta se materializaría. En esta segunda instancia deben registrarse la concurrencia de al menos un 25% de electores o electoras inscriptos. El funcionamiento de este mecanismo es más sencillo de lo que el texto constitucional sugiere. Es así que si el funcionario X elegido para desempeñar un cargo a lo largo de cuatro años es elegido por el 35% de los electores, a los dos años de mandato un número no inferior al 20% de los electores podrá pedir la revocatoria del mandato del funcionario X. Aquí se pasa a la segunda instancia donde deben concurrir a las urnas al menos el 25% de los electores inscriptos. En caso de que la revocatoria de mandato sea aprobada por el 35% o más de los votos, el funcionario X quedara automáticamente fuera de su cargo.

El procedimiento de revocatoria sólo puede invocarse una vez por período de mandato. Es decir, que el presidente, por ejemplo, no puede someterse más de una vez por periodo de gobierno a un referendo popular sobre la revocatoria de su mandato.

La Constitución venezolana posee también varios mecanismos de participación popular en el proceso legislativo y derogación de leyes. Es así como la Asamblea Nacional por dos tercios de los votos de sus integrantes puede someter a referendo popular un proyecto de ley. En caso de que la votación sea favorable a la sanción del proyecto y que hayan concurrido a las urnas más del 25% del electorado inscripto, el proyecto se computará como aprobado y será promulgado como ley.

Con la vigencia de la nueva constitución nacional de 1999 el poder publico se transformó del tradicional esquema de tres poderes a una estructura de 5 poderes: legislativo, ejecutivo, judicial, ciudadano y electoral.

El poder en la República Bolivariana de Venezuela se distribuye entre Poder Municipal, Poder Estadal y Poder Nacional. A su vez, y a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, el Poder Nacional se haya dividido en cinco: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ciudadano y Poder Electoral.

El Poder Legislativo está conformado por una Asamblea Nacional integrada por diputados elegidos por medio del sufragio en cada una de las entidades federales en las que Venezuela se haya dividida. Estos representantes serán elegidos a partir de una base proporcional del 1,1% de la

población total del país. A su vez, cada entidad federal elegirá tres diputados adicionales al igual que los pueblos indígenas de la República según su tradición y costumbres.

Los diputados duran cinco años en su cargo y pueden ser reelegidos por un periodo adicional al que fueron electos inicialmente.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un presidente, un vicepresidente y los demás ministros. La elección de presidente se realiza mediante el sufragio directo y están imposibilitados de presentar candidaturas aquellos que tengan una sentencia judicial firme, estén ocupando el cargo de vicepresidente, ministro, alcalde o gobernador en el día de su postulación o cualquier día entre esa fecha y la fecha de las elecciones.

El presidente dura en su cargo seis años pudiendo ser reelegido por un periodo consecutivo. Esta cláusula posiblemente sea modificada en un futuro permitiendo al primer mandatario ser reelecto al menos una vez más o bien indefinidamente.

El Poder Ciudadano está compuesto por una serie de órganos que tienen como finalidad prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del Estado, e igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo (artículo 274). El poder del Poder Ciudadano se ejerce a través del Consejo de Moral Republicano integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General y el Contralor General de la República.

El Poder Electoral, ejercido por el Consejo Nacional Electoral y sus organismos subordinados, tiene como misión reglamentar las leyes electorales y los agujeros legales que estas puedan crear, declarar la nulidad total o parcial de las elecciones, organizar y dirigir el Registro Civil y Electoral, organizar las elecciones en sindicatos, gremios profesionales y otras organizaciones con fines políticos.

#### **Poder ejecutivo:**

El máximo poder ejecutivo de Venezuela recae en el presidente de la republica que es elegido por sufragio universal para un mandato de 6 años y que puede optar a una única reelección consecutiva.

#### **Poder legislativo:**

Esta compuesto por una cámara en la asamblea nacional representada por diputados (as) representantes de los estados y pueblos indígenas de la republica, en los estados representa este poder el consejo legislativo.

**Poder judicial:**

Es el poder encargado de administrar la justicia, constituido por el tribunal supremo de justicia, cuyo objetivo es la interpretación de la propia constitución; los demás tribunales que determine la ley, el ministerio público, la defensoría pública, los órganos de investigación penal, los auxiliares y funcionarios de justicia, el sistema penitenciario, los medios alternativos de justicia y los abogados autorizados por el ejército.

**Poder electoral:**

El Poder Electoral lo ejerce el Consejo Nacional Electoral (CNE) como ente rector y como órganos subordinados al CNE: la Junta Electoral Nacional, la Comisión de Registro Civil y Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento. El Poder Electoral tiene por función entre otras cosas: reglamentar las leyes electorales y resolver las dudas y vacíos que éstas contengan, Declarar la nulidad total o parcial de las elecciones, Organizar las elecciones de sindicatos, gremios profesionales y organizaciones con fines políticos en los términos que señale la ley, Mantener, organizar, dirigir y supervisar el registro civil y electoral, Controlar, regular e investigar los fondos de financiamiento de las organizaciones con fines políticos.

**Poder ciudadano:**

Se ejerce por el consejo moral republicano integrado por el defensor del pueblo, el fiscal general y el contralor general de la república.

Estos tienen a su cargo prevenir, investigar, y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa, velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía así como la solidaridad, la libertad, democracia, responsabilidad social y el trabajo. La reforma de la Constitución en 1999:

- Cambió el nombre del país.
- Reforzó el poder presidencial.
- Mayor control estatal de la actividad económica.
- Se le autorizó para legislar por decreto.
- Conformada por 23 estados, un distrito capital, y dependencias federales compuestas por 311 islas, cayos e islotes
- Cada estado federal dispone de un concejo legislativo y un gobernador que son elegidos democráticamente cada 4 años a excepción de distrito capital cuyo gobernador es designado por el presidente de la república

**Partidos políticos**

La formación de partidos políticos está ligada al derecho de libertad de expresión, petionar frente a las autoridades y

el de libre asociación con fines útiles o políticos. El texto constitucional garantiza la existencia de los partidos políticos en su artículo 67 donde a su vez declara la obligación de que estas asociaciones políticas elijan sus candidatos a través de elecciones internas. Los partidos políticos a diferencia de lo que sucede en la República Argentina, no reciben financiamiento del Estado. Esta prohibición está incluida en el mismo texto constitucional, dejando la regulación del financiamiento de los partidos políticos a la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones.

La ley divide a los partidos políticos en regionales o nacionales. Para crear un partido regional se requiere de presentar una solicitud frente a la autoridad competente del distrito junto con el aval de un número no inferior al 0.5% del electorado debidamente inscripto en el Registro Electoral y Civil de la entidad regional en la que desempeñara sus actividades. La petición también deberá incluir una manifestación de los solicitantes de pertenecer a la nueva agrupación política, una declaración de los principios partidarios, un acta constitutiva, un programa de acción y un estatuto interno. Así mismo se deberá entregar documentación referente al nombre y los símbolos partidarios como una descripción de las autoridades del partido político. La solicitud presentada será tramitada por Consejo Supremo Electoral quien hará público el pedido de creación del partido a través de la Gaceta Oficial de la República. Cualquier ciudadano podrá impugnar la nómina de los individuos peticionantes, la utilización de nombres o emblemas partidarios, o al partido mismo en la oficina de la Secretaria de Gobierno de dicha Entidad. La impugnación será atendida y comprobada y certificada por el Consejo Supremo Electoral.

La negación o aprobación de la inscripción partidaria también será comunicada en la Gaceta Oficial de la República.

Los partidos nacionales deberán solicitar su inscripción en el registro creado para tal efecto en el Consejo Supremo Electoral junto documentación que refiera a su acta constitutiva, estatuto interno, programa de acción política, declaración de principios, identificación de autoridades, y una constancia que certifique la debida acreditación previa del partido en por lo menos doce Entidades Regionales. La tramitación de la creación de un partido nacional será supervisada por el Consejo Supremo Electoral y el Ministerio de Relaciones Interiores. Durante este proceso también podrán presentarse impugnaciones y en caso de no registrarse inconvenientes, la creación del partido político nacional será aceptada y publicada en la Gaceta Oficial de la República. La impugnación a los partidos nacionales puede ser presentada también por el Ministerio de Relaciones Interiores quien llevará la impugnación a la Corte Suprema de Justicia. Si el pedido fuese rechazado, se habilita una petición de última instancia a cargo del Poder Ejecutivo Nacional por órgano de la Procuraduría General de la

República frente a Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia.

La ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones prohíbe a los Partidos Políticos la afiliación de militares en servicio y la creación o filiación directa o indirecta de milicias o grupos para militares de origen partidario.

Financieramente, los Partidos Políticos, deberán llevar registro de sus ingresos e inversiones partidarias. A su vez, las autoridades partidarias deberán presentar frente al Consejo Supremo Electoral un libro diario, un libro mayor y un libro de inventarios. Estos libros deberán ser conservados por las autoridades partidarias por un lapso de por lo menos cinco años.

Los partidos políticos deberán renovar su nómina de inscriptos en el curso del año en que comienza un período constitucional. En caso de haber obtenido en la última elección una cantidad de votos igual o superior al 1% del electorado, bastará con que presenten documentación debidamente certificada que avale tal actuación.

Finalmente, la Ley de Partidos Políticos prevé ciertas condiciones para la propaganda política en las que destacan la imposibilidad de realizar propaganda política anónima, la utilización de símbolos patrios o de próceres de la República, ni publicaciones que alteren la moral pública o atenten contra la dignidad humana.

La primera organización que puede ser considerada agrupación política es el Partido Liberal, fundado en 1840 por Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán, en respuesta al grupo que detentaba el poder, el conservador. El Partido Liberal es, el primer partido histórico venezolano. Desde entonces, ha surgido un sinnúmero de partidos. De los vigentes los más importantes partidos políticos son:

- El Movimiento V República (MVR), que, incluido en la plataforma electoral llamada Polo Patriótico (de la que también forman parte Movimiento al Socialismo, MAS; y Patria para Todos, PPT), fue fundado en 1997 por Hugo Chávez.
- Acción Democrática (AD, socialdemócrata), fundado en 1941 por Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt.
- El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI, socialcristiano), fundado en 1946 por Rafael Caldera.
- El Partido Comunista de Venezuela (PCV), fundado en 1945.
- La Unión Republicana Democrática (URD), en 1945.
- El Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), en 1967.
- La Causa Radical (LCR o Causa R), en 1971

### Situación Política Actual

Llegado al poder Chávez convocó en 1999 a una Asamblea Nacional Constituyente en la busca institucionalizar su nuevo modelo político. La Constitución resultante es sometida a

plebiscito y supera esta prueba con holgura. El resultado de la elección de constituyentes marca el punto más alto del rechazo ciudadano a los partidos, cuando la oposición al nuevo gobierno sólo alcanzó 4 escaños de 120. En diciembre de 2002 se realiza el plebiscito ratificador de la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente, recibiendo el apoyo del 72% del electorado. Sin embargo, la abstención alcanza un alto porcentaje: un 56%.<sup>4</sup>

La aplicación de la nueva constitución implica una renovación de autoridades ejecutivas y legislativas. Chávez se impone cómodamente frente a su ex compañero de armas Francisco Arias con un apoyo del 59% de los votos, la abstención alcanza el 44%.

“Tres elementos apuntalaron al gobierno de Hugo Chávez: el fortalecimiento político interno, la bonanza petrolera y el descrédito de los Estados Unidos. Sobre ellos, según Edmundo González Urrutia, embajador de **Venezuela** en la Argentina durante siete años, construyó su base de sustentación y cambió en forma radical, entre otras cosas, la política exterior del país. “El país está partido en dos, pero nadie se atreve a vaticinar que Manuel Rosales puede ganar las elecciones -advirtió González Urrutia en una entrevista con LA NACION-. La base partidaria del presidente está fundada en su carisma. Es algo místico, de carácter casi religioso, gracias a sus herramientas de seducción y de oratoria. Si se añaden la bonanza petrolera y el control de los poderes del Estado, bueno, la mesa está servida.”<sup>5</sup>

Más allá del triunfo de Chávez en 2003, el clima político que precedió a la elección y la ratificación de la Constitución de 1999 no es para nada favorable a la democracia. La relación entre gobierno y oposición es tensa y puede enmarcarse en la relación schmidtiana de amigo-enemigo. Como señala Phil Gunson, “*Chávez persistentemente ha dividido a los venezolanos en patriotas (sus partidarios) y traidores. La oposición es el demonio y nunca debe permitírsele regresar al poder.*”<sup>6</sup>

La tensión entre Gobierno y oposición devendría en un fallido golpe militar en abril de 2002 con un salvo aproximado de 40 muertos y la reposición de Chávez en el poder luego de 48 horas de su deposición. En este sentido puede apreciarse como la relación entre Gobierno y oposición es altamente conflictiva. A su vez, debe añadirse que la oposición se haya dividida más allá del fallido intento de Manuel Rosales en las elecciones presidenciales de diciembre de 2006.

La situación política actual de Venezuela es hoy motivo de análisis y/o preocupación de casi todos los comentaristas políticos del continente. La llegada al poder del actual presidente Hugo Chávez Frías de origen militar y poco afecto a nuestra forma de entender la democracia, ha sumido al país en un estado de indefinición (rumbo político internacional) y de enfrentamiento (política interior) con un final difícil de predecir.

Los partidos políticos tradicionales que gobernaron durante décadas Venezuela, no dieron respuesta a la brecha social y económica que afecta a ese país Caribeño y esto posibilitó que hoy el país se encuentre dividido en mitades antagónicas y gobernado con un formato casi olvidado en nuestro continente, el Populismo.

En la Venezuela de estos tiempos se percibe el auge de la popularidad y la falta de legitimidad (de ejercicio) de Chávez y su grupo. Chávez ha buscado generar apoyos y consensos pero la presencia de movilizaciones, manifestaciones dirigidas al gobierno estatal han creado caos e incertidumbre en la sociedad.

La frágil legitimidad del régimen también puede apreciarse en el creciente abstencionismo electoral que se registra en Venezuela desde hace varios años. Las elecciones de 2002 destinadas a ratificar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sancionada en 1999 tuvieron un 56% de abstencionismo. En 2004 Chávez tuvo que someterse a un doble proceso electoral: referéndum de revocatoria del mandato presidencial y elecciones para renovar autoridades regionales. En ambos procesos electorales el ex Coronel golpista salió victorioso, sin embargo, la abstención en las urnas se hizo presente: 27% en el referéndum y 55% para las elecciones de autoridades regionales.

Las elecciones de 2006 que consagraron la reelección de Hugo Chávez Frías como presidente de Venezuela tuvieron, según cifras oficiales, el 25% de abstencionismo. El abstencionismo, es decir, ciudadanos que deciden no hacer uso de su derecho de elegir representantes, puede restar legitimidad a un régimen político. La legitimidad en palabras del politólogo Juan Linz *“como mínimo, la legitimidad es la creencia de que a pesar de sus limitaciones y fallos, las instituciones políticas existentes son mejores que otras que pudieron haber sido establecidas, y que por tanto pueden exigir obediencia. Por último, significa que cuando los que constitucionalmente ostentan el poder exigen obediencia y otro grupo lo pone en duda en nombre de una alternativa de orden político, los ciudadanos optarán voluntariamente por seguir las órdenes de los que ostentan la autoridad. Más específicamente, la legitimidad de un régimen democrático se apoya en la creencia en el derechos de los que han llegado legalmente a la autoridad para dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario, utilizando la fuerza.”*<sup>7</sup>

Los altos índices de abstencionismo hacen pensar que en caso de generarse una fisura al interior del régimen chavista, este podría perder apoyo de la población e incluso verse forzado a dimitir si la falta de apoyo se convierte en desobediencia civil. En este sentido vale recordar que durante el golpe de estado perpetuado contra Chávez en 2002, varios sectores de la sociedad apoyaron a las fuerzas golpista y se

registraron enfrentamientos entre distintos grupos de la sociedad civil. Chávez tomó nota de estos sucesos y desde hace algunos meses está preparando el campo para la creación de milicias urbanas formadas por seguidores del Movimiento V República las cuales entre otras funciones, tendrá la misión de detectar y detener elementos “golpistas” al interior de la sociedad y en particular en los “barrios”.

Debido a la crisis económica y a los cambios políticos producidos vertiginosamente en los últimos años, verbalizados en el discurso izquierdista y de confrontación de Chávez, la clase media venezolana ha desarrollado una mentalidad conservadora y en la población más pobre Chávez despertó la ilusión de igualdad y de equidad en el reparto de la riqueza, cambiando así el viejo paradigma social de exclusión por que hoy por hoy los pobres no son los que se sienten excluidos, si no los comerciantes, los profesionales, todos los que componen la clase media.

Una democracia centrada en la libertad personal apunta a la contención del poder, esto es que la autoridad y el Estado, tengan el menor poder posible que sea compatible con una sociedad civil efectivamente autónoma y con una economía que descansa primordialmente en el quehacer del sector privado para potenciar un efectivo sostenido crecimiento.

El gobierno de Chávez hace precisamente lo contrario. Está concentrando el mayor poder posible. Tiene mayoría en el Congreso Nacional, controla políticamente al Poder Judicial (derogando en los hechos la autonomía de este). Ha promulgado una ley restrictiva de la libertad de expresión por la cual se faculta al gobierno para suspender las emisiones de los medios que se estime estén a favoreciendo comportamientos “golpistas”, situación que no queda bien precisada y, por lo tanto, será de aplicación discrecional de la autoridad. Desde luego esta es una forma para controlar políticamente cualquier oposición o disidencia. Al contrario de lo que piensa Chávez, la democracia plantea la necesidad de contar con una opinión pública con sentido crítico que pueda expresarse libremente a través de los medios de prensa. Esta es la forma de garantizar una real vigencia del pluralismo político y social.<sup>8</sup>

### **Economía y Política**

La economía de un país indefectiblemente repercute sobre su situación política. La situación inversa también registra un fuerte impacto por lo que la economía de un país es indisoluble de su situación política y viceversa.

La bonanza petrolera del gobierno de Hugo Chávez que permite brindar asistencia estatal a los sectores más bajos de la sociedad crea una situación algo difícil para la oposición política y la política en general. En primer lugar cabe destacar que es difícil competir a la oposición política frente al partido oficialista puesto que la disparidad de recursos económicos y la relación de fuerzas políticas hacen que quienes detentan el poder tengan una leve ventaja por sobre quienes deben

hacer política desde fuera del poder. En segundo término, el apoyo social creado a partir de la generosidad del gobierno encabezado por el ex Coronel golpista del hace produce un efecto desfavorable en los votantes hacia los cambios por miedo a perder los presentes beneficios. Por último, el fuerte control sobre los medios de comunicación desde el oficialismo, y el control social ejercido en los barrios por las cooperativas de trabajadores alentadas y subsidiadas por el Estado junto con la posible creación de milicias urbanas destinadas a reducir el accionar “golpista” de algunos sectores de la sociedad provocan que muchos venezolanos prefieran callar sus protestas hacia el gobierno. Este silencio trasladado a las urnas no es otra cosa que la abstención electoral o apatía.

La apatía electoral en Venezuela es un fenómeno que viene en auge desde 2002, año en el que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sancionada en 1999 fue sometida a ratificación. El triunfo oficialista fue del 72%, pero debe destacarse que la abstención electoral también fue importante: el 56%. Asimismo, el presidente Hugo Chávez Frías se sometió al referéndum popular de revocatoria de mandato convocado por la oposición en virtud del artículo 72 de la Constitución Nacional en 2004. La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela a diferencia de la mayoría de las constituciones nacionales de Latinoamérica incluye el mecanismo de “recall action” o “acción revocatoria” el cual permite al electorado a través de un procedimiento especial someter a las autoridades elegidas a un referéndum revocatorio de mandato. Según el texto legal el procedimiento es el siguiente: Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato. Cuando igual o mayor número de electores y electoras que eligieron al funcionario o funcionaria hubieren votado a favor de la revocatoria, siempre que haya concurrido al referendo un número de electores y electoras igual o superior al veinticinco por ciento de los electores y electoras inscritos, se considerará revocado su mandato y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta conforme a lo dispuesto en esta Constitución y la ley<sup>9</sup>.

El triunfo de Chávez fue sensacional, obteniendo el 58.5% de los sufragios válidamente emitidos. La abstención en este caso fue inferior a la registrada en 2002 puesto que su cifra fue inferior al 27%.

En 2004 también se celebraron elecciones para autoridades regionales. Un vez más, el triunfo oficial fue amplio y contundente: la abstención llegó al 55%.

Los índices de abstención electoral demuestran que el apoyo popular al gobierno de Hugo Chávez Frías no es tan amplio como podría esperarse. No obstante, además del miedo a

posibles represalias o intimidaciones oficiales, existe la posibilidad de que muchos venezolanos prefieran llamarse a silencio antes de manifestar su desacuerdo frente a la política oficial por la sencilla razón que al menos en apariencia lo números arrojados por la economía son favorables. En términos de Nicolás Maquiavelo, mientras que la economía marche bien muchos opositores se mantendrán en las sombras, pero cuando la fortuna cambie la disposición de las cosas será la ruina de un príncipe carente de *virtú* para doblegar la situación adversa.<sup>10</sup>

La ausencia de oposición real o visible permite al gobierno de Chávez echar mano de los recursos estatales para montar un aparato político tendiente a solidificar la lealtad de sus seguidores como así también destinado a mantener en una posición marginal a quienes no comulguen con el evangelio oficialista. La ley de responsabilidad social de la radio y la TV puede interpretarse como un móvil para lograr tales fines. La intervención estatal en los medios masivos de comunicación además de lesionar seriamente la libertad de prensa, elemento imprescindible para toda democracia que se precie de tal, opera como un factor disuasivo para los inversores extranjeros. Al igual que en el caso de los índices y cifras oficiales, la información falsa u omitida que pueda aparecer en los medios de comunicación desalienta la inversión extranjera puesto que se desconoce el riesgo real que dicha empresa pueda acarrear. Al desconocerse el riesgo la rentabilidad de la inversión debe ser alta y el tiempo de obtención corto. Esta situación también se repite en los casos en los que el riesgo de inversión es alto. Este tipo de inversiones suele relacionarse con los denominados “fondos buitres” o “inversiones golondrinas” que consisten en depositar cierto capital en un país por un tiempo sumamente breve obteniendo una altísima tasa de ganancia, para luego llevar el capital invertido hacia otro país para repetir la misma operación o bien repatriar los dividendos de la inversión.

Las crisis políticas como así también los escenarios políticamente inestables son otro elemento que limita el ingreso de las inversiones extranjeras directas. El mapa político venezolano si bien muestra algo de relativa estabilidad por la ausencia de un juego político abierto y una oposición fragmentada, presenta ciertas turbulencias originadas en el seno mismo del gobierno a partir de los discursos oficiales del presidente Chávez y algunas de sus medidas gubernamentales como la expropiación de propiedad privada, políticas restrictivas hacia algunos sectores productivos, nacionalizaciones de empresas, etc. En otras palabras, el “petropopulismo” chavista ahuyenta inversiones dado su carácter impredecible y poco confiable hacia el capital foráneo, sobre todo el proveniente de Estados Unidos. Bien puede objetarse que el enfrentamiento de Hugo Chávez Frías con los Estados Unidos es más retórico que real debido al hecho de que el principal comprador de petróleo venezolano es el mismo país al cual acusa de ser



gobernado por el “diablo”. A su vez, debe agregarse el hecho de que la mayor cantidad de estaciones de servicio de PDVSA fuera de Venezuela se encuentran en los Estados Unidos de América (en Estados Unidos opera a través de la filial CITGO y abastece a más de 13.000 estaciones de servicio independientes).

Más allá de los datos comerciales puede apreciarse que la relación política entre ambos países dista de ser la ideal y que las provocaciones del gobierno chavista pueden derivar en un enfriamiento de la relación comercial. La dependencia es mutua en cuanto a los hidrocarburos, pero es más difícil para Venezuela encontrar un nuevo comprador al cual destinarle el 80% de su producción que a Estados Unidos encontrar nuevos proveedores. Esta sensibilidad de Venezuela hacia Estados Unidos en términos comerciales es otro indicador de la fragilidad económica del país caribeño. Finalmente y desde una perspectiva propia del campo de las Relaciones Internacionales puede invocarse algunas ideas que se desprenden de la “Teoría de la Paz Democrática” la cual haya sus primeros atisbos en el pensamiento de Immanuel Kant. Esta teoría a grandes rasgos sostiene que las democracias no van a la guerra entre sí puesto que dentro de un gobierno democrático existen varios pesos y contrapesos que limitan la autoridad del gobierno en conjunto, confiriéndoles un carácter más previsible y moderado a la hora de tomar decisiones. Esta previsibilidad facilita las relaciones entre gobierno y entre individuos a nivel comercial. La acumulación de poder a favor del Poder Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela en manos de Hugo Chávez Frías reduce el carácter de previsibilidad que las democracias suelen tener. Esta discrecionalidad otorgada por el Poder Legislativo entre finales de 2006 y principios de 2007 puede generar mayor desconfianza en los inversores así como también aumentar el riesgo político al interior de Venezuela.

La insistencia sobre la incidencia de la política sobre la economía, sobre todo en materia de atraer o repeler inversiones se debe al hecho de que en ausencia de industrias fuertes en Venezuela (sin subsidio estatal) y poseer sólo una fuente segura de ingresos como el petróleo, el país necesita de capitales extranjeros o nacionales privados para desarrollar aún más la economía. En ambos casos, la estabilidad política y un marco legal previsible son indispensables. De la estabilidad política ya se ha dicho suficiente, por lo que a continuación dedicaré algunas palabras sobre la situación jurídica.

Generalmente en la mayoría de los países del mundo un poder judicial independiente es la garantía necesaria y suficiente para que el marco legal existente se respete y garantice los derechos de los individuos. Al igual que en muchos países latinoamericanos, el poder judicial en Venezuela se haya controlado por el poder político. Esta situación no da demasiadas garantías a los contratos firmados con el Estado

ni las leyes vigentes puesto que el último tribunal al cual se puede apelar esta compuesto por magistrados seleccionados y embestidos por la actual administración.

### Elecciones Diciembre de 2006 Sistema Electoral<sup>11</sup>

**Condiciones de elegibilidad, inhabilidades e incompatibilidades:** Para ser candidato a Presidente de la República se requiere: ser venezolano Cargo: Presidente de la República.

**Naturaleza/ Ámbito:** El Presidente de la República es el Jefe del Estado y del Ejecutivo Nacional, en cuya condición dirige la acción del Gobierno. (Artículo 226 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

**Período de Mandato/ Posibilidad de Reelección:** El período presidencial es de seis años. El Presidente de la República puede ser reelegido, de inmediato y por una sola vez, para un período adicional. (Artículo 230 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

**Condiciones de elegibilidad, inhabilidades e incompatibilidades:** Para ser candidato a Presidente de la República se requiere: ser venezolano por nacimiento (Gozan de los mismos derechos de los venezolanos y venezolanas por nacimiento los venezolanos y venezolanas por naturalización que hubieren ingresado al país antes de cumplir los siete años de edad y residido en él permanentemente hasta alcanzar la mayoría. (Artículo 40 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), no poseer otra nacionalidad, mayor de treinta años, de estado seglar, no estar sometido a condena mediante sentencia definitivamente firme y cumplir con los demás requisitos establecidos en la Constitución. (Artículo 227 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) (El Reglamento de Postulaciones, publicado en la Resolución N. 000306-137 de fecha 06 de Marzo de 2000, incorporó para el proceso electoral de 2000 como requisito para ser Presidente de la República estar inscrito en el Registro Electoral).

No podrá ser elegido Presidente de la República quien esté de ejercicio del cargo de Vicepresidente Ejecutivo, Ministro, Gobernador y Alcalde, en el día de su postulación o en cualquier momento entre esta fecha y la de la elección. (Artículo 229 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

No podrán ser electores (y por tanto tampoco podrán optar a cargo de elección popular) quienes estén sujetos a interdicción civil o inhabilitación política. (Artículo 64 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) No podrán optar a cargo alguno de elección popular quienes hayan sido condenados por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones y otros que afecten el patrimonio público, dentro del tiempo que fije la ley, a partir del cumplimiento de la condena y de acuerdo con la gravedad

del delito. (Artículo 65 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

**Candidaturas/ Principales y Suplentes/ Entes Postulantes:** Uninominal. No tiene Suplentes Pueden postular para Presidente de la República: Partidos Políticos Nacionales; Grupos de Electorales Nacionales; Agrupaciones de Ciudadanos Nacionales; e Iniciativas Propias.

**Sistema de Votación:** Voto Único - Uninominal.

La elección del Presidente de la República se hará por votación libre, universal, directa y secreta, de conformidad con la ley (Artículos 228 y 63 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

**Sistema Electoral/ Sistema de Elección:** Sistema Electoral Mayoritario- Mayoría Relativa.



Se proclamará electo o electa el candidato o candidata que hubiere obtenido la mayoría de votos válidos. (Artículo 228 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

**Simultaneidad Electoral:** No. Por vía de excepción en caso de concurrencia con las elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional (período del mandato: 5 años) y/o las elecciones regionales: instancias estatales y municipales (período del mandato: 4 años), o por confluencia de estos procesos electorales con la determinación de falta absoluta del Presidente de la República y convocatoria de elecciones, en idéntica fecha, conforme a lo establecido en los (Artículos 233 y 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

### Boleta Electoral



## Candidatos

CANDIDATOS	HUGO CHÁVEZ	MANUEL ROSALES	BENJAMÍN RAUSSEO (*)
IMAGEN			
EDAD	52	54	45
LUGAR DE NACIMIENTO	Sabaneta, Barinas	Mérida	Musipán, Monagas
ESTADO CIVIL	Divorciado, tres hijas.	Casado, 9 hijos	Casado, dos hijos
ESTUDIOS	-Licenciado en Ciencias y Artes Militares en el área de Ingeniería con el grado de Subteniente, logrado hasta su retiro de la carrera castrense el grado de Teniente Coronel.	- Estudios incompletos de derecho y administración en la Universidad de los Andes.	-Locución y arte dramático. -Cursando abogacía en la Universidad de Santa María.
ACTIVIDAD PRIVADA Y ACADÉMICA		- Miembro Fundador de la Universidad del Sur del Lago.	- Empresario teatral.
ACTIVIDAD PÚBLICA	- Presidente de Venezuela (Primer mandato: 1999-2001, Segundo mandato: 2001-2007, Tercer mandato: 2007-2013)	- Secretario General de la Juventud de Acción Democrática en el municipio Colón. - Fue concejal y alcalde de Maracaibo (1996-2000) - Gobernador del estado de Zulia (2000-2004 /2004-	
PARTIDO POLITICO DE REFERENCIA	MOVIMIENTO V REPÚBLICA	NUEVO TIEMPO	P.I.E.D.R.A (Partido Independiente Electoral Democrático de Respuesta Avanzada)

(\*) Dos semanas antes de la elección presidencial decide retirarse, dando libertad a sus seguidores para votar por el candidato de preferencia, aunque la mayor parte de la directiva del partido aceptó apoyar al político Manuel Rosales.

Resultados<sup>12</sup>

Total Votantes Escrutados: 11.729.158 (74,75%)

Total Abstención: 3.961.002 (25,24%)

Total Votos Escrutados: 11.729.158

Total Votos Válidos: 11.569.781 (98,64%)

Total Votos Nulos: 159.377 (1,35%)

Total Actas: 33.034

Total Actas Escrutadas: 32.472 (98,29%)



**MANUEL ROSALES**

36,88%

4.266.974 votos



**HUGO CHAVEZ**

62,87%

7.274.331 votos

“El presidente venezolano, Hugo Chávez, virtualmente reelegido hoy, saludó a miles de sus partidarios desde el llamado “balcón del pueblo” del palacio de Miraflores, tras el primer boletín del Poder Electoral. Chávez, rodeado de sus ministros, cantó junto a la multitud el himno nacional de **Venezuela**, en medio de aplausos, petardos y gritos de alegría de sus seguidores. Afirmó que su reelección “es otra derrota para el diablo que pretende dominar al mundo”, en clara alusión a su par norteamericano, George W. Bush. “**Venezuela** nunca será colonia norteamericana ni de nadie”, enfatizó Chávez, al tiempo que envió “al pueblo norteamericano nuestro saludo y nuestra solidaridad”. Dedicó su victoria “también al pueblo cubano y al presidente Fidel Castro<sup>13</sup>”.

### ¿Cómo será el Chávez post electoral?

Luego del mayoritario apoyo que recibió de la ciudadanía en las elecciones del 3 de diciembre pasado, Hugo Chávez tiene pensado varios lineamientos en su accionar político. Lo primero que va a hacer es reformar la constitución, ya que la norma vigente desde 1999 sólo permite una reelección y ya hizo público su ambición de perpetuarse en el poder. “...no se le debe quitar al pueblo el derecho que tiene, si así lo quisiera, de reelegir cuatro, cinco, seis veces al conductor de la República, es al pueblo al que le corresponde tomar la decisión”.

Lo segundo que pretende realizar es la formación de un “partido único<sup>14</sup> de la revolución”, en el que se integrarán todas las organizaciones que actualmente forman la coalición que lo respalda. Son al menos cinco partidos nacionales y una cantidad no precisada de fuerzas regionales. El Jefe de Estado, en plena campaña proselitista, ya advirtió que se debe crear una “gran maquinaria” que trascienda el ámbito electoral: “No sé qué nombre llevará, pero será el único partido, un solo partido ante el mundo que debe representar a la República. ¡El Socialismo no estaba muerto, estaba de parranda!”.

De este modo entendemos cómo Chávez va camino a formar un gran movimiento de masas, en donde se responda a un líder carismático que levante las banderas del comunismo y de la lucha antiimperialista, modificando paulatinamente las estructuras del estado, hasta convertir a éste en un verdadero instrumento del régimen. Se transformará en un estado monopólico y avasallador que tendrá como único aliciente la legitimidad de origen.

Venezuela es el sexto país en el ranking mundial de reservas probadas de petróleo y concentrara el 76 % de las reservas de América del Sur. Paradójicamente (a pesar de las reiteradas e incisivas críticas al país del norte) provee el 15 % del petróleo que consume Estados Unidos. Le vende 1.5 millones de barriles todos los días

La coyuntura internacional tiene gran importancia en el momento histórico que atraviesa la economía venezolana, un cambio en el panorama internacional puede provocar agudas crisis económicas si el país no aprovecha la coyuntura para transformar su aparato productivo. Las transformaciones que hasta el momento ha sufrido la economía venezolana fueron posibles a la intervención estatal ya sea a partir de subsidios y gasto público. Lo alarmante es que en lugar de que estas intervenciones sean el puntapié de una verdadera transformación productiva y económica parecen cada día afianzarse como la regla de la Revolución Bolivariana. Al no existir alternativas a los ingresos provenientes de los hidrocarburos, las transformaciones registradas son altamente sensibles a la coyuntura. Esto significa que al menor cambio en los precios internacionales del petróleo o bien alguna crisis política que repercuta en la industria petrolera como en 2002, todos los avances sociales y económicos del gobierno de Chávez quedarán paralizados y posiblemente ingresen en un periodo de fuerte recesión económica.

En caso de que este escenario hipotético se cumpla, la actual administración se verá forzada a reducir el gasto público en vistas de campear el temporal económico. Empero, una merma en el gasto público causará grandes malestares sociales por la amplia red de subvenciones que Chávez ha montado. La otra opción es seguir financiando el déficit con deuda externa. Ambos casos conducen a crisis más graves, el primero a una crisis social que bien puede terminar con el gobierno del Movimiento V República, el segundo camino a un fuerte endeudamiento que condicionara la economía venezolana en un futuro no muy distante. Lo cierto es que de no crearse las condiciones para un desarrollo sustentable en Venezuela, las espectaculares cifras que buscan engalanar la gestión del ex Coronel golpista Hugo Chávez Frías se desplomaran y con ellas, el bienestar social conseguido a costas de las utilidades petroleras.

## Anexo I

La Nación, 3 de Diciembre de 2006

### **Elecciones presidenciales: virtual plebiscito sobre Hugo Chávez**

**Chavismo o antichavismo, el voto de hoy en Venezuela. El mandatario, favorito en los sondeos, podría ser reelegido por otros seis años**

CARACAS.- No hay domingo sin lunes. ¿Hay Venezuela sin Chávez? La consigna, refutada por el candidato opositor para los comicios de hoy, Manuel Rosales, representa el principal capital político del presidente, embarcado en su reelección por otros seis años y, si el resultado concuerda con casi todas las encuestas, por un inminente proyecto de reforma constitucional que impondría la reelección indefinida.

En esa disyuntiva reside la incógnita sobre el futuro del país moldeado desde 1999 por Hugo Chávez. Un país que marcha al son de la revolución bolivariana cual signo de identidad de un sector mayoritario y emergente, antes ignorado por los casi extinguidos partidos Acción Democrática (AD) y Copei. Un país cuyos sectores populares establecieron lazos afectivos con él y esperan retribuciones por servir a la causa, que llama socialismo del siglo XXI y que, nutrida por su amistad con Fidel Castro, se tradujo en un severo enfrentamiento con George W. Bush. Cautó, el gobierno de Estados Unidos dijo, tras advertir a sus ciudadanos en Venezuela que acopiaran agua, comida y medicinas ante un eventual desabastecimiento, que no emitirá juicio hasta después de ellas.

Con la causa, sin embargo, no todos están de acuerdo. Entre ellos, Luis Miquilena, ministro de Relaciones Interiores en 1998; presidente de la Asamblea Nacional Constituyente entre 1999 y 2000 y presidente de la Comisión Legislativa Nacional (o Congresillo), en 2000, desencantado de Chávez: “Lo mejor es que gane en forma apretada -dijo a LA NACION-. Así cambia o se cae”.

Miquilena, secretario general del Sindicato de Autobuseros (conductores de colectivos) y dirigente del Partido Comunista en los 40, impulsó, con el actual vicepresidente, José Vicente Rangel, la candidatura de Chávez poco después de que saliera de prisión por el conato de golpe contra el ex presidente Carlos Andrés Pérez. Ahora, confía en “una sorpresa” o en que, al menos, Rosales desempeñe un buen papel.

“El país no soporta más esta guerra permanente entre los amigos y los enemigos del gobierno -dijo-. En esta coyuntura, el voto oculto, ese que no se confiesa, puede cambiar las cosas. No sería bueno que Rosales ganara por poco margen. Es difícil que Chávez entregue el poder si pierde en esas condiciones. No tiene ideología, sino un ministrón intelectual en la cabeza.”

En sólo tres meses de campaña, Rosales, gobernador del rico estado petrolero de Zulia, apeló al populismo como puente con los sectores populares. Los militantes de la Unidad Nacional, su agrupación, distribuyeron más de 2.500.000 tarjetas de débito, que en caso de perder hoy no tendrán validez alguna.

“Los fondos de esta tarjeta corresponden al 20% de la renta petrolera venezolana y serán distribuidos entre los más necesitados para combatir el desempleo”, dice al dorso la tarjeta Mi Negra, nombre asociado con el color del petróleo, como con una expresión de cariño, si se mira desde un lado, o despectiva, si se mira desde el otro. Desde ese lado, Chávez interpretó a su manera el mensaje: “Me indigna esta manipulación de lo que es el color negro del ser humano. He visto personas, candidatos, que van a los barrios pobres dándoles la mano a las personas y, después, se las lavan con alcohol. Eso pasa con quienes manipulan esta dama negra”.

En esos términos, la campaña electoral fue una radiografía de la realidad: “En Venezuela hay una ruptura de clases, una disputa social -dijo a LA NACION el director gerente de la consultora Hinterclases, Oscar Schémel-. El problema no es Chávez, sino la pobreza. No es una cuestión ideológica. No hay otro líder. No parece un político. Parece un predicador que cautiva. Con él, los sectores populares se vieron por primera vez incluidos. Contra eso, la oferta de Rosales va más allá de Rosales: es la más cruda expresión del antichavismo”.

## Acuerdo social

La gente está preocupada por la inseguridad, el desempleo, la corrupción, el costo de vida y la pobreza, según Schémel. “El país está pidiendo otro acuerdo social”, agregó. Ocho de cada diez venezolanos no comulgan con la virtual implantación del modelo político cubano, tildado de “castrocomunismo” ni con un enfrentamiento con Washington.

En una reunión privada con diplomáticos, académicos y políticos, todos comprometidos con la oposición, Schémel no pudo coronar sus expectativas: el resultado de la última encuesta de su consultora, socia de la dirigida por Dick Morris, ex asesor de Bill Clinton, hablaba de una diferencia a favor de Chávez del 14% de los votos. “Podría ser entre un 10% y un 15%”, especuló, temeroso de que se dieran márgenes más amplios o más estrechos. En ambos casos, ninguno descartó el fantasma de brotes de violencia de unos u otros.

Así como largas filas se formaban para recibir la tarjeta Mi Negra, largas filas se formaban también para recibir la credencial del Movimiento V República, el partido de Chávez. La gente, en ese caso, no se afiliaba sólo por dinero, sino, también, por la esperanza de obtener empleo o viviendas.

“El chavismo tiene una identidad política, un color, un discurso, un eslogan -dijo Schémel-. La oposición no tiene nada de eso. Está con Rosales para sacar a Chávez. La lucha es por una nueva cultura política donde los lazos afectivos comienzan a ser clientelares. El mensaje es: te quiero, Chávez, pero dame la casa que me prometiste.”

Rosales refleja el descontento. Sobre todo, de las clases media y alta: se sienten agredidas por el discurso chavista. Esos sectores, blanco de una inseguridad fenomenal, se refugian en los centros comerciales. En ellos, firmas como Louis Vuitton, Mont Blanc y Swarosky poco y nada tienen que ver con un país de 26 millones de habitantes de los cuales dos millones son empleados estatales.

Seis de cada diez personas, según Ipsos, están “más o menos preocupadas” por eventuales represalias si no votan por el oficialismo. El sistema prevé un captador de huellas digitales que, en algunos casos, se interpretó como una forma de revelar la preferencia del votante. Muchos acusaron al gobierno de haber “asustado” a los estatales que no apoyaban a Chávez y de haber pagado el 1° de noviembre el bono navideño, previsto para mediados de este mes. No es un método nuevo: durante años, la IV República (alternancia entre la AD y el Copei) apeló a él para obtener votos.

Desde que Chávez tomó el poder, la burocracia estatal creció: de 17 ministerios, los venezolanos pasaron a tener 27 y más de 360 institutos y fundaciones que dependen de ellos, como compañías y bancos estatales o cadenas de televisión y de radio. Sólo en la Asamblea Nacional, dominada por el oficialismo, hay 167 diputados y 3500 empleados.

De ahí, también, que no haya domingo sin lunes. Ni, para muchos, Venezuela sin Chávez.

Por Jorge Elías  
Enviado especial

## Anexo II

### Resultados<sup>15</sup>

Estos son los votos obtenidos por cada uno de los candidatos y candidatas que se midieron en el pasado proceso electoral, con 99% de las actas escrutadas:

Candidato	Votos	Porcentaje
Hugo Chávez Frías	7.300.988	62,84
Manuel Rosales	4.287.467	36,9
Luis Reyes	4.793	0,04
Venezuela Da Silva	3.977	0,03
Carmelo Romano	3.734	0,03
Alejandro Suárez	2.956	0,02
Eudes Vera	2.804	0,02
Lucrecia de León	2.168	0,01
Pedro Aranguren	2.062	0,01
José Tineo	1.501	0,01
Yudith Salazar	1.354	0,01
Ángel Irigoyen	1.314	0,01
Homer Rodríguez	1.121	0,01
Isbelia León	793	0,00

Vale recordar que los resultados por cada candidato o candidata y por organización política, así como por estado, municipio, parroquia, centro y mesa de votación, pueden ser consultados a través del portal oficial del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ve](http://www.cne.gov.ve), haciendo clic en el link “Resultados Elección Presidencial 2006”.

## Anexo III

### Instrucciones para la votación<sup>16</sup>

1



Dirígete a tu Centro de Votación y si no sabes en cual Mesa Electoral te corresponde votar, revisa el Listado de Electoras o Electores colocado en la entrada del Centro de Votación.

2



Ubícate en la cola de tu Mesa Electoral, de acuerdo a los dos (2) últimos números de tu cédula de identidad.

3



Dirígete al Operador de la Máquina de Captación de Huellas, entrégale tu cédula de identidad y coloca tus huellas dactilares. Recibe el ticket que te indica el número de la mesa y página donde te corresponde votar.

4



En la Mesa Electoral donde te corresponde votar, entrega la cédula de identidad y el ticket al Miembro "A" para que te ubique en el Cuaderno de Votación, firma y coloca tu huella dactilar en los espacios correspondientes.

5



Si manifiestas que no sabes votar, la Presidenta o Presidente de la Mesa Electoral te dará las instrucciones y te activará la Máquina de Votación presionando el botón de desbloqueo.

6



Detrás del parabán selecciona la Candidata o Candidato de tu preferencia, presionando el óvalo que se encuentra a la derecha de la tarjeta correspondiente y confirma tu voto presionando en la pantalla de la Máquina de Votación, el recuadro "VOTAR".

7



Retira de la Máquina de Votación el Comprobante de Voto, verifícalo, dóblalo e introdúcelo en la Caja de Resguardo de Comprobantes de Voto.

8



Por último, dirígete al Miembro "B" de la Mesa Electoral para que te impregne el dedo meñique con el desengrasante la tinta indeleble.



## Anexo IV

La Nación, Jueves 30 de Noviembre de 2006

### **Cuando faltan cuatro días para las elecciones en Venezuela los seguidores de Chávez quieren un partido único. Afirman que deben fusionarse las distintas agrupaciones políticas que respaldan al actual mandatario.**

CARACAS.- Frente a la plaza Bolívar, envuelta en su habitual nube de buhoneros, comida al paso y música caribeña, Víctor Raúl Rodríguez espanta moscas debajo de un toldo.

Lo llama “el toldo de la esquina caliente”. Está decorado con carteles, algunos de ellos manuscritos, que pregonan su adhesión a la revolución bolivariana, la causa palestina y cuanta cruzada antinorteamericana surja en el planeta.

A su alrededor, un gentío hace fila para afiliarse al Movimiento V República (MVR), el partido de Hugo Chávez. Los hay jóvenes y viejos, varones y mujeres, estudiantes y obreros. Los hay de clase baja y de clase media. Los hay calmos. Y los hay eufóricos: “Mira, chico, pa fuera con la oposición, que nada contra la corriente”, advierte José Camacho, impaciente por recibir su credencial.

Camacho es empleado público: recibió el 1° del actual un adelanto de tres salarios en concepto de aguinaldo, al igual que los jubilados y los pensionados. El gesto favoreció, en vísperas de las elecciones (perdón, de fin de año), a un millón de personas. Sobre una mesa de plástico, una lámina, en la que figuran no menos de 20 partidos, indica cómo votar el domingo. Todos ellos prometieron apoyar a Chávez en las elecciones. “¿Por qué tantos? -dice Félix Parrales, de 26 años, estudiante de tercer año de derecho en la Universidad Santa María, de Caracas-. Debe haber uno solo.” Todos coinciden. Parrales ha pagado 2000 bolívares (casi un dólar) para afiliarse al MVR. Espera ser retratado para recibir la credencial, una tarjeta plástica dominada por el rostro de Chávez y el emblema del partido; la foto de él aparece abajo, pequeñita. ¿Por qué tanto interés en afiliarse al MVR? “Porque el comandante [es decir, Chávez] dijo que, a lo mejor, el año próximo puede servir para obtener créditos, adquirir viviendas o trabajar -afirma Rodríguez-. La IV República [los gobiernos anteriores, dominados por la alternancia entre la Acción Democrática y el Copei] hacía lo mismo. Sin carné uno no iba a ninguna parte.”

En Petare, una de las parroquias (barrios) más marginales de Caracas, la voz de Chávez estalla como un trueno: relata, con tono de epopeya y música de fondo, cómo decidió emprender la “gran gesta revolucionaria, emancipadora y bolivariana”. Por la calle, los coches van con las ventanillas cerradas por miedo a los atracos, admite a LA NACION uno de los vecinos, Manuel Yáñez, de 34 años.

La campaña está en marcha: el MVR pretende tener 10 millones de afiliados. Un cartel sube la apuesta a 12 millones en un país de 26 millones de habitantes.

En otras parroquias, sobre todo las más acomodadas, Chávez no existe. No hay una sola señal de él. Sin la Acción Democrática y el Copei, los partidos tradicionales de **Venezuela**, la oposición responde al nombre de su candidato: Manuel Rosales. Y punto.

Pero en el centro y en la periferia, el nombre de Chávez florece cada dos pasos y cada dos palabras. “Mi hermana se operó de la columna gracias a Chávez, y está bien, gracias a Dios”, dice Rosalía Gómez, de unos 30 años. Su marido, Esteban, acota: “Este debe de ser el único país de América latina en el que la escuela es gratuita, y eso se debe a Chávez”.

Chávez es un sentimiento”, sonríe Rodolfo Sánchez, de 64 años. Conduce un taxi. Tiene una pierna más corta que la otra y una herida “zurcida” en el estómago. Recuerdos de Nicaragua, acota: conserva el grado de comandante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en el cual estuvo enrolado entre 1979 y 1982. Lo llamaban “Yoelud”, como una novia que tenía entonces.

En Cuba, donde recibió instrucción en “guerra de guerrillas”, conoció a muchos argentinos. “Eran montoneros o del ERP -dice-. Estábamos en la Brigada Simón Bolívar, formada por el presidente Carlos Andrés Pérez a pedido de Fidel Castro. Fuimos a la frontera con Costa Rica y tomamos unos cuantos pueblos. De 1600 quedamos 300 con vida. Luego marchamos a Managua.”

Sánchez no cree que el presidente electo de Nicaragua, Daniel Ortega, sea el mismo que antes. “Mató al tigre y le entró el miedo al cuero, pero, por suerte, estará cerca el presidente Chávez para enderezarlo -añade-. Tu presidente, Néstor Kirchner, porque tiene cojones [valor], aunque no sea revolucionario ni de izquierda.” Lo mismo piensa Rodríguez, acodado ahora sobre la mesa mientras sintoniza en la radio el discurso de Chávez en uno de sus últimos actos de campaña. Está dedicado a “Mister Bush”. En la fila, una chica, pronta a afiliarse al MVR, sonríe, menea la cabeza y confiesa en voz baja: “Está loco, pero dice la verdad”.

**Por Jorge Elías**  
**Enviado especial**

**Notas:**

- <sup>1</sup> “Chávez culminó 12 elecciones presidenciales en América Latina” por Rosendo Fraga. 4 de diciembre de 2006.
- <sup>2</sup> Pacto del Punto Fijo. Artículo 3º, inciso A. Disponible en [http://www.analitica.com/bitlioteca/venezuela/punto\\_fijo.asp](http://www.analitica.com/bitlioteca/venezuela/punto_fijo.asp)
- <sup>3</sup> Canache, Damarys. “From bullets to ballots: The emergente of Popular Support for Hugo Chávez”. Latin American Politics and Society Vol. 44 N° 1. Spring 2002. University of Miami.
- <sup>4</sup> Benavente Urbina, Andrés – Cirino, Julio Alberto. *La democracia defraudada*. Editorial Grito Sagrado, 2005
- <sup>5</sup> La Nación, 3 de diciembre de 2006
- <sup>6</sup> Gunson, Phil. “Chávez’s Venezuela”. Current History. Febrero 2006. Disponible en [www.currenthistory.com](http://www.currenthistory.com)
- <sup>7</sup> Linz, Juan. “La quiebra de las democracias” 1996: Madrid, España. Editorial Alianza ISBN: 8420624977 Pág. 38.
- <sup>8</sup> Benavente Urbina, Andrés – Cirino, Julio Alberto. Op. Cit. Págs. 136-137.
- <sup>9</sup> Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Artículo 72.
- <sup>10</sup> Para Maquiavelo un buen príncipe debe poseer la *virtú* (capacidad de prevenir hechos futuros y poseer la fuerza necesaria para actuar en vistas de conseguir un objetivo) para doblegar la fortuna (aquello que proviene del destino y no es controlado por las fuerzas humanas).
- <sup>11</sup> Consejo Nacional Electoral venezolano. En: <http://www.cne.gov.ve/documentos/sistemaelectoral02.php>
- <sup>12</sup> Vease Anexo II y III
- <sup>13</sup> La Nación, domingo 3 de diciembre de 2006. Vease Anexo I
- <sup>14</sup> Vease Anexo IV
- <sup>15</sup> En <http://www.cne.gov.ve/noticiaDetallada.php?id=4075>
- <sup>16</sup> [http://www.cne.gov.ve/divulgacionPresidencial/como\\_votar.html](http://www.cne.gov.ve/divulgacionPresidencial/como_votar.html)



El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), con sede central en Buenos Aires y una oficina en Montevideo, es una organización no gubernamental apartidaria y sin fines de lucro constituida como fundación en Argentina el 26 de febrero de 2003. Sus miembros fundadores y directivos comparten una visión liberal democrática, han tenido participación anterior en otras ONG y provienen de la actividad periodística, el activismo en derechos humanos y la tarea académica vinculada al estudio de la política latinoamericana.

El objetivo de CADAL consiste en promover, en los países de América Latina, el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y las políticas públicas que favorecen al progreso económico e institucional. Para tal fin, CADAL combina actividades de investigación, difusión y capacitación, dirigidas tanto al público en general como a destinatarios específicos, por ejemplo periodistas, legisladores, funcionarios, diplomáticos, políticos, analistas, empresarios, estudiantes y profesores universitarios.



**CADAL integra el Network of Democracy Research Institutes**

**y ha recibido dos premios internacionales por su labor:**

**“2005 Templeton Freedom Award Grant for Institute Excellence” y**

**“2005 Francisco De Vitoria Prize for Ethics and Values”.**